

Expediente nº 51/2009 – CONCURSO ABREVIADO

CONCURSO DE ACREEDORES

DE

“LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.”

INFORME GENERAL

QUE AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE LOS DE MURCIA

PRESENTA:

Don Tomás Verdú Contreras

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA  
EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

## INDICE:

### A) PRESENTACION

B) PUNTO PRIMERO: Análisis de los datos y circunstancias del deudor expresados en la Memoria presentada por el deudor conforme al Artículo 6.2.2º de la Ley Concursal.

C) PUNTO SEGUNDO: Estado de la Contabilidad del Deudor y juicio sobre las Cuentas, Estados Financieros, Informes y Memoria a que se refiere el Apartado 3 del Artículo 6 de la Ley Concursal.

D) PUNTO TERCERO: Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal.

### E) DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

#### 1.- Inventario de la Masa Activa:

1.1.- Inventario de la Masa Activa.

1.2.- Relación de litigios pendientes que pudieran afectar al Patrimonio del Deudor.

1.3.- Relación de acciones a promover para reintegración de la Masa Activa.

1.4.- ANEXOS al Inventario (Avalúos de los Bienes y Derechos integrados en la Masa Activa).

#### 2.- Lista de Acreedores:

2.1.- Relación de Acreedores Concursales incluidos.

2.2.- Relación de Acreedores Concursales excluidos.

2.3.- Relación de créditos contra la Masa devengados y pendientes de pago.

#### 3.- Escrito de Evaluación de las Propuestas de Convenio.

### F) CONCLUSIONES:

Exposición motivada de la Administración Concursal acerca de la situación patrimonial del Deudor y de cuantos datos y circunstancias pudieran ser relevantes para la ulterior tramitación del Concurso.

### G) DILIGENCIA DE CIERRE

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL  
Nº 2 DE LOS DE MURCIA

EL ADMINISTRADOR CONCURSAL QUE SUSCRIBE:

Don Tomás Verdú Contreras, en su condición de Titulado Mercantil y Empresarial, nombrado por S. Sª en el Concurso de Acreedores de la Entidad Mercantil “LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.”, tienen el honor de elevar a la consideración del Ilmo. Sr. Juez, el presente INFORME GENERAL de su actuación en el expediente de Concurso de Acreedores nº 51/2009, que se sigue en ese Juzgado, al que acompaña INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA Y LISTA DE ACREEDORES.

### **PUNTO PRIMERO**

ANALISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS EXPRESADAS EN LA MEMORIA EXPRESIVA DE LA HISTORIA ECONOMICA Y JURIDICA DEL DEUDOR, DE LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES A QUE SE HAYA DEDICADO DURANTE LOS TRES ULTIMOS AÑOS Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS, OFICINAS Y EXPLOTACIONES DE QUE SEA TITULAR, DE LAS CAUSAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE Y DE LAS VALORACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA VIABILIDAD PATRIMONIAL, IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS Y, EN SU CASO, AUDITOR DE CUENTAS, ASI COMO SI FORMA PARTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, Y LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN ESTE COTIZAN O NO EN UN MERCADO SECUNDARIO OFICIAL (Artículo 75.1.1º Ley Concursal).

## **1.- HISTORIA ECONOMICA Y JURIDICA:**

### **a) MEMORIA QUE SE PRESENTA POR LA ENTIDAD EN CONCURSO “LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.”: DOCUMENTO Nº 12.**

#### **1- HISTORIA JURIDICA: DOCUMENTO 12: APARTADO PRIMERO**

- La Historia Jurídica descrita por la Entidad en Concurso, aunque breve, pues, describe sucintamente su CONSTITUCION, CAPITAL Y ORGANOS DE ADMINISTRACION, puede calificarse como cierta y recoge la información más relevante, yendo acompañada de la Documentación soporte que avala su relato.

- En este sentido, esta Administración Concursal desea poner de manifiesto los siguientes extremos:

#### **PRIMERO: CONSTITUCION: CAPITAL SOCIAL: ORGANOS DE ADMINISTRACION:**

1. La Entidad en Concurso “La Flota en Expansión S.L.”, se constituye ante el Notario de Murcia, nº de Protocolo 441, Don José Antonio Roma Riera, en fecha 13 de Febrero de 2001.

Sus Socios fundacionales son:

- a) Don Juan Vicente Baena Sánchez y su esposa Doña María Pilar López López, provistos con DNI 22.331.519-Z y 74.299.644-F, respectivamente.
- b) Don Fernando Berberena Loperena, provisto con DNI 22.428.412-P.
- c) Don Juan José Hellín López, provisto con DNI 27.471.379-M, actuando en representación de la Mercantil HELLIN ASESORES, S.L., con CIF B-30.233.472 como Consejero Delegado Solidario.
- d) Don Francisco Jesús Zamora López-Fuensalida, provisto con DNI 27.458.027-Y, actuando en representación de “Zafer Asesores S.L.”, con CIF B-30.308.605, de la que es Administrador Único.
- e) Don Manuel Zamora Jara, provisto con DNI 22.378.661-Y.

- El capital social inicial de la Entidad es de (3.020 Euros), TRES MIL VEINTE EUROS, divididos en 502.486 participaciones sociales, de valor nominal 0,01 Euro cada una de ellas.

- Dicho capital se desembolsa en la siguiente proporción:

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>PARTICIPACIONES SUSCRI.</u></b>	<b><u>IMPORTE DESEMBOLSADO</u></b>
Zafer Asesores S.L.	50.249 (1-50.249)	302,11 Euros
Hellín Asesores S.L.	100.498 (50.250-150.747)	604,01 Euros
Fernando Berberena Loperena	100.497 (150.748-251.244)	604,00 Euros
Manuel Zamora Jara	125.620 (251.245-376.864)	754,99 Euros
Juan Vicente Baena Sánchez	75.373 (376.865-452.237)	453,00 Euros
María Pilar López López	50.249 (452.238-502.486)	302,00 Euros
<b>TOTAL</b>		<b>3.020,00 Euros</b>

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

- El Consejo de Administración está formado por las siguientes personas:
  - 1.- Don Juan Vicente Baena Sánchez
  - 2.- Don Fernando Berberena Loperena
  - 3.- Don Manuel Zamora Jara
  - 4.- Hellín Asesores S.L., con la persona de su Consejero Delegado Don Juan José Hellín López.
  - 5.- Zafer Asesores S.L., en la persona de su Administrador Único, Don Francisco Jesús Zamora López-Fuensalida.

- Dicho Consejo de Administración, nombra Consejeros Delegados, actuando con carácter mancomunado a dos de ellos de manera indistinta, a:

- a) Don Juan Vicente Baena Sánchez
- b) Don Fernando Berberena Loperena
- c) Don Manuel Zamora Jara

**SEGUNDO: MODIFICACIONES A LA COMPOSICION DE LA SOCIEDAD:**

Con fecha 24 de Abril de 2002, se produce la compraventa de las participaciones sociales entre Don Jesús Antonio Estrada Egea y Doña María Fernanda López Calvo, que compran a la Mercantil Zafer Asesores S.L., 25.125 y 25.124 participaciones sociales respectivamente, numeradas desde el 1 al 50.249 ambas inclusive.

**TERCERO: CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

Con fecha 24 de Abril de 2002, se celebra Junta General Universal y Extraordinaria de la Entidad en Concurso, por la que se acuerda el cese del miembro del Consejo de Administración "Zafer Asesores S.L.", en la persona de su Administrador Único Don Francisco Jesús Zamora, y se acuerda nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración a Don Jesús Antonio Estrada Egea.

**CUARTO: OTROS ACUERDOS SOCIALES RELEVANTES:**

En fecha 14 de Marzo de 2003, se celebra Junta General Universal y Extraordinaria, donde se adoptan un conjunto de acuerdos, que se elevan a público el día 25 de Marzo de 2003. Destacan por su importancia:

- a) Redenominar a la moneda euro del capital social.
- b) Cambiar y redenominar el valor nominal de cada una de las participaciones sociales hasta 1 Euro, con "Aumento de la cifra de capital social", el cual queda cifrado en 3.200,00 Euros, dividido en 3.200 participaciones sociales de 1,00 Euro cada una, (números 1 al 3.200, ambos inclusive). En consecuencia, se modifica el Artículo 5º de sus Estatutos Sociales.
- c) Adjudicación de las Participaciones Sociales a los socios.

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>PARTICIPACIONES SUSCRI.</u></b>	<b><u>IMPORTE DESEMBOLSADO</u></b>
Jesús Antonio Estada Egea	160 (1-160)	9,00 Euros
María Fernanda López Calvo	160 (161-320)	9,00 Euros
Juan Baena Sánchez	480 (2.401-2.880)	27,00 Euros

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

María Pilar López López	320 (2.881-3.200)	18,00 Euros
Fernando Berberena Loperena	640 (961-1.600)	36,00 Euros
Manuel Zamora Jara	800 (1.601-2.400)	45,01 Euros
Hellín Asesores S.L.	640 (321-960)	35,99 Euros

d) Nuevos cargos del Consejo de Administración: Dicha Junta nombra nuevo miembro del Consejo de Administración a Don Juan José Hellín López. Igualmente, se nombran CONSEJEROS DELEGADOS, actuando de forma mancomunada dos de ellos de manera indistinta a:

- 1.- Don Juan José Hellín López
- 2.- Don Juan Vicente Baena Sánchez
- 3.- Don Jesús Antonio Estrada Egea
- 4.- Don Fernando Berberena Loperena
- 5.- Don Manuel Zamora Jara

Finalmente, en Junta General Universal y Extraordinaria y del Consejo de Administración de fecha 14 de Abril de 2003, se adopta como acuerdo social el cese del Administrador y Consejero Delegado, Don Fernando Berberena Loperena, dicho acuerdo se eleva a público el día 16 de Abril de 2003.

#### QUINTO: DOMICILIO SOCIAL:

Respecto al “Domicilio Social” de la Concursada, según ha podido verificar esta Administración Concursal, a través del Registro Mercantil de Murcia, se encuentra ubicado en Murcia capital, Avenida Ronda de Levante nº 14, local/oficina nº 6, planta primera 30.008; local que mantiene actualmente arrendado, resultando en consecuencia cierto lo manifestado por la Entidad en Concurso, en el Apartado SEGUNDO “HECHOS”, del escrito de solicitud del Concurso Voluntario presentado por esta Entidad el día 29 de Junio de 2009.

#### SEXTO: OBJETO SOCIAL:

Resulta cierto lo manifestado, por la Mercantil en el Apartado SEGUNDO del Documento nº 12 de la Memoria Económica y Jurídica; pues, según se desprende del Artículo nº 2 de sus Estatutos Sociales, el Objeto Social de la misma es:

- a) La construcción, promoción y venta, en pleno dominio, nuda propiedad o en usufructo, de toda clase de edificaciones, tanto libres como de protección oficial.
- b) La compraventa de terrenos y solares urbanos y rústicos para su urbanización, construcción y venta y/o explotación por arrendamiento, o por cualquier otro título jurídico. Obras nuevas de edificación urbana, industrial y urbanización, tanto privadas como públicas y toda clase de operaciones inmobiliarias que puedan ser actos y negocios mercantiles sobre toda clase de bienes inmuebles.
- c) La prestación de servicios generales de toda clase como gestión de proyectos de edificación y urbanización.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

d) Servicios jurídicos, financieros, contables y de Administración de Fincas, de todas clases, así como, gestión, asesoramiento y promoción de viviendas en régimen de cooperativas o comunidad.

## 2- HISTORIA ECONOMICA: DOCUMENTO 12: APARTADO SEGUNDO

Esta Administración Concursal, ha comprobado que la actividad de la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, descrita como ya se ha señalado en el Artículo 2 de sus Estatutos Sociales, ha consistido en:

a) La construcción, promoción y venta de toda clase de edificaciones, compraventa de terrenos y solares, para su urbanización, construcción, venta y/o explotación. Así como, toda clase de operaciones inmobiliarias o negocios mercantiles sobre bienes inmuebles.

Respecto al apartado “GESTION DE LA MERCANTIL”, integrante de la Memoria Económica, esta Administración Concursal considera que son ciertos los siguientes extremos:

a) **ADQUISICIONES DE SOLARES:**

1- La Entidad en Concurso, ha procedido a adquirir los siguientes SOLARES:

1.1- Solar denominado “SAN JOSE”, sito en LOS GARRES. Murcia. ANEXOS: Documentos nº 10, 24 y 25 de la Demanda, y Documentos nº 24, 25 y 26 del escrito de solicitud de admisión del Concurso Voluntario.

1.2- Solar denominado “BARRIOMAR”, ubicado zona de Barriomar. Murcia. ANEXOS: Documento nº 75 de la Demanda, y Documentos nº 75, 76, 77, 78 y 79 del escrito de solicitud de admisión de Concurso Voluntario.

b) **PROMOCIONES INMOBILIARIAS EJECUTADAS Y EN CURSO DE EJECUCION:**

1- La situación de las Promociones inmobiliarias ejecutadas y en curso de ejecución son las siguientes:

1.1- Promoción denominada “Jardín del Garre”. Dicha promoción inmobiliaria, se encuentra totalmente terminada y vendida parcialmente. ANEXOS: Documentos nº 27, 28 y 29 – 30, 31, 32- 33 al 40, del 41 al 44 y 45, del escrito de solicitud de admisión del Concurso Voluntario.

1.2- Promoción denominada “Nueva Castellana”. Dicha promoción inmobiliaria, se encuentra en fase de construcción. ANEXOS: Documentos nº 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53 y 54 al 73 y 74, del escrito de solicitud de admisión del Concurso Voluntario.

## 2.- ACTIVIDAD DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS

Como se ha señalado con anterioridad, resulta cierto todo lo manifestado en la “Memoria Jurídica y Económica”, respecto a la actividad desarrollada por la Entidad desde su inicio, en el año 2001, actividad enumerada dentro del objeto social, regulado en el Artículo 2 de sus Estatutos Sociales “Construcción, promoción y venta de toda clase de edificaciones, compraventa de terrenos y solares, para su urbanización,

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009



construcción, venta y/o explotación. Así como, toda clase de operaciones inmobiliarias o negocios mercantiles sobre bienes inmuebles”.

Como ANEXOS documentos nº 7,8 y 9, la Entidad en Concurso, acompaña las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005, 2006 y 2007. Asimismo, acompaña el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. Con posterioridad a la fecha de solicitud del Concurso y del Auto por el que se declara el Concurso Voluntario, esta Administración Concursal ha tenido acceso a las Cuentas Anuales formuladas y presentadas en el Registro Mercantil de Murcia, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. Los Estados Financieros y Económicos referenciados ofrecen la siguiente situación:

### CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

CONCEPTOS	AÑOS		
	2005	2006	2007
<b>A) GASTOS</b>	<b>5.534.975,03</b>	<b>5.853.668,66</b>	<b>3.161,31</b>
1. Consumo de Explotación	4.575.860,38	4.472.268,97	-566.497,52
2. Gastos de Personal	31.358,65	22.586,07	27.189,61
3. Dot. Amort. Inmovilizado	2.949,38	3.173,79	7.428,36
4. Otros Gastos de Explotación	278.800,98	547.307,54	292.907,58
5. Variac. P. Tráfico y P. C. Incobrables	-	52.929,04	-
<b>B) BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>1.357.872,71</b>	<b>1.702.355,83</b>	<b>238.971,97</b>
1. Gastos Financieros y Asimilados	238.705,70	247.909,27	240.439,03
2. Variac. Provisiones I. Financieros	24.000,00	-	-
<b>C) BENEFICIOS ACT. ORDINARIAS</b>	<b>1.097.180,43</b>	<b>1.465.609,64</b>	<b>5.213,07</b>
1. Gastos y Pérdidas de O. Ejercicios	8.149,09	-	-
2. Gastos Extraordinarios	-	182,90	-
<b>D) RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS</b>	<b>-</b>	<b>1.022,36</b>	<b>-</b>
<b>E) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.089.035,34</b>	<b>1.466.632,00</b>	<b>5.213,07</b>
1. Impuesto sobre Sociedades	375.150,85	507.311,08	1.694,25
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>713.880,49</b>	<b>959.320,92</b>	<b>3.518,82</b>
<b>G) INGRESOS</b>	<b>6.248.855,52</b>	<b>6.812.989,58</b>	<b>6.680,13</b>
1. Ingresos de Explotación	6.246.842,10	6.800.621,24	-
2. Ingresos Financieros	2.013,42	11.163,08	6.680,13
<b>H) RESULTADOS FINAN. NEGATIVOS</b>	<b>260.692,28</b>	<b>236.746,19</b>	<b>233.758,90</b>
<b>I) RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS</b>	<b>8.149,09</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### BALANCES DE SITUACION ABREVIADOS

CONCEPTOS	AÑOS		
	2005	2006	2007
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>27.414,31</b>	<b>54.198,82</b>	<b>47.430,80</b>
1. Gastos de Establecimiento	86,32	43,16	-
2. Inmovilizaciones Inmateriales	-	26.706,50	22.859,75
3. Inmovilizaciones Materiales	25.567,32	22.436,68	19.558,57
4. Inmovilizaciones Financieras	1.760,67	5.012,48	5.012,48
5. Deudores por Op. Tráfico a Largo Plazo	-	-	-
<b>C) GASTOS A DISTR. EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-</b>	<b>3.777,96</b>	<b>2.451,02</b>
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>14.507.120,68</b>	<b>7.842.521,98</b>	<b>9.250.311,82</b>
1. Existencias	9.841.166,24	6.436.270,34	8.123.969,52
2. Deudores	4.590.604,42	1.109.607,71	473.815,02
3. Inv. Financieras Temporales	-	-	594.000,00
4. Tesorería	75.350,02	296.643,93	58.527,28

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

<b>(=) TOTAL ACTIVO</b>	<b>14.534.534,99</b>	<b>7.900.498,76</b>	<b>9.300.193,64</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>780.516,23</b>	<b>1.459.837,15</b>	<b>1.463.291,95</b>
1. Capital Suscrito	3.200,00	3.200,00	3.200,00
2. Reservas	63.435,74	777.316,23	1.456.573,13
3. Pérdidas y Ganancias (B° o Pérd)	713.880,49	959.320,92	3.518,82
4. Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	-	-280.000,00	-
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN V. EJERC.</b>	<b>13.917,88</b>	<b>6.663,92</b>	<b>-</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.245.898,73</b>	<b>4.313.174,34</b>	<b>1.902.216,67</b>
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>12.494.202,15</b>	<b>2.120.823,35</b>	<b>5.934.685,02</b>
<b>(=) TOTAL PASIVO</b>	<b>14.534.534,99</b>	<b>7.900.498,76</b>	<b>9.300.193,64</b>

**BALANCE DE SITUACION ABREVIADO**  
**AL 31/12/2008**

CONCEPTOS	PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>50.930,08</b>
1. Inmovilizado Intangible	575,31
2. Inmovilizado Material	35.521,22
3. Inversiones Inmobiliarias	-
4. Inversiones Financieras a Largo Plazo	9.675,44
5. Activos por Impuesto Diferido	5.158,11
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.147.917,48</b>
1. Existencias	10.727.935,43
2. Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	418.804,54
3. Inversiones Financieras a Corto Plazo	-
4. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	1.177,51
<b>(=) TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.198.847,56</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.448.395,73</b>
A-1) Fondos Propios	1.448.395,73
1. Capital	3.200,00
2. Reservas	1.460.091,95
3. Resultado del ejercicio	-14.896,22
A-2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.850.047,71</b>
1. Deudas a Largo Plazo	4.849.674,90
2. Pasivos por Impuesto Diferido	372,81
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.900.404,12</b>
1. Deudas a Corto Plazo	3.279.954,81
2. Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	1.620.449,31
<b>(=) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>11.198.847,56</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**AL 31/12/2008**

CONCEPTOS	PERIODO
	<b>2008</b>
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	0,00
2. Variación Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación	2.533.478,14
3. Aprovisionamientos	-1.480.142,09
4. Gastos de Personal	-24.485,89
5. Otros Gastos de Explotación	-604.767,67
6. Amortización del Inmovilizado	-7.526,46
7. Otros Resultados	4.173,69
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>420.729,72</b>

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

1. Ingresos Financieros	1.191,58
2. Gastos Financieros	-442.498,66
3. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos Financieros	635,68
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-440.671,40</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-19.941,68</b>
1. Impuesto sobre Beneficios	5.045,46
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-14.896,22</b>

**BALANCE DE SITUACION**  
**A 20 DE JULIO 2009**

**ACTIVO**

CONCEPTOS	PERIODO
	20/07/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.913,37</b>
1. Inmovilizado Intangible	542,32
2. Inmovilizado Material	31.947,42
3. Inversiones Financieras a Largo Plazo	6.423,63
4. Activos por Impuesto Diferido	0,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12.067.421,92</b>
1. Existencias	11.858.927,92
2. Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	257.272,65
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	157.317,98
- Deudores varios	99.954,67
- Activos por impuesto diferido	0,00
3. Inversiones Financieras a Corto Plazo	0,00
4. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-48.778,65
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.106.335,29</b>

**PASIVO**

CONCEPTO	PERIODO
	20/07/2009
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.467.886,39</b>
1. Fondos Propios	1.467.886,39
- Capital	3.200,00
- Reservas	1.460.091,95
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-14.896,22
- Resultado del ejercicio	19.490,66
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.052.843,27</b>
1. Deudas a Largo Plazo	6.052.226,47
- Deudas con entidades de crédito	4.311.280,00
- Acreedores por arrendamientos financieros	11.420,20
- Otras deudas a largo plazo	1.729.526,27
2. Pasivos por Impuesto Diferido	616,80
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.585.605,63</b>
1. Deudas a Corto Plazo	2.480.913,91
- Deudas con entidades de crédito	1.849.191,22
- Otras deudas a corto plazo	631.722,69
- Otros pasivos financieros	0,00
2. Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	2.104.691,72
- Proveedores	987.291,11
- Acreedores varios	1.117.400,61
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00
- Otras deudas con las Adm. Públicas	0,00
- Anticipos de clientes	0,00
3. Deudas con Características Especiales a Corto Plazo	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.106.335,29</b>

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

A continuación, se expone la evolución de los Ratios de Balance para el periodo 1-1-2009 al 20-07-2009.

<u>RATIO DE BALANCE</u>	<u>VALOR</u>	(1/1/2009 – 20/07/2009) <u>PERIODO 20/07/2009</u>
<u>Ratios de solvencia:</u>		
a) <u>Capital Circulante (E. Actual)</u> <i>Neto Patrimonial</i>		7.481.816,29 / 1.467.886,39 = 5,097
a) <u>Capital Circulante (E. Anterior)</u> <i>Neto Patrimonial</i>		6.247.513,35 / 1.448.395,73 = 4,313
b) <u>Exigible total (E. Actual)</u> <i>Neto Patrimonial</i>		-10.638.448,90 / -1.467.886,39 = 7,247
b) <u>Exigible total (E. Anterior)</u> <i>Neto Patrimonial</i>		-9.752.831,07 / -1.448.395,73 = 6,734
<u>Ratios de solvencia a largo plazo:</u>		
c) <u>Activo Real (E. Actual)</u> <i>Exigible total</i>		12.106.335,29 / 10.638.448,90 = 1,138
c) <u>Activo Real (E. Anterior)</u> <i>Exigible total</i>		10.201.226,79 / 9.752.831,07 = 1,149
<u>Ratios de solvencia a corto plazo:</u>		
d) <u>Activo Circulante (E. Actual)</u> <i>Pasivo Circulante</i>		12.067.421,92 / 4.585.605,63 = 2,632
d) <u>Activo Circulante (E. Anterior)</u> <i>Pasivo Circulante</i>		11.150.296,71 / 4.902.783,36 = 2,274
<u>Ratios de liquidez inmediata (Acid Test):</u>		
e) <u>Inv. Finan. Temp. + Tesorería (E. Actual)</u> <i>Acreeedores a corto plazo</i>		11.810.149,27 / 4.585.605,63 = 2,575
e) <u>Inv. Finan. Temp. + Tesorería (E. Anterior)</u> <i>Acreeedores a corto plazo</i>		10.731.492,17 / 4.902.783,36 = 2,19
<u>Ratios de liquidez:</u>		
f) <u>Disponible (E. Actual)</u> <i>Pasivo Circulante</i>		-48.778,65 / 4.585.605,63 = -0,011

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

Ratios de endeudamiento:

g)  $\frac{\text{Deudas (E. Actual)}}{\text{Pasivo}} = \frac{10.638.448,90}{12.106.335,29} = 0,879$

g)  $\frac{\text{Deudas (E. Anterior)}}{\text{Pasivo}} = \frac{9.752.831,07}{11.201.226,80} = 0,871$

h)  $\frac{\text{Pasivo Circulante (E. Actual)}}{\text{Deudas}} = \frac{4.585.605,63}{10.638.448,90} = 0,431$

h)  $\frac{\text{Pasivo Circulante (E. Anterior)}}{\text{Deudas}} = \frac{4.902.783,36}{9.752.831,07} = 0,503$

Capacidad de devolución:

i)  $\frac{\text{Flujo de Caja (E. Actual)}}{\text{Deudas}} = \frac{-15.883.870}{10.638.448,9} = 0,001$

Rentabilidad financiera:

j)  $\frac{\text{Beneficio Neto (E. Actual)}}{\text{Fondos Propios}} = \frac{-19.490,66}{1.467.886,39} = -0,013$

Autofinanciación:

k)  $\frac{\text{Flujo de Caja (E. Actual)}}{\text{Activo}} = \frac{23.097,45}{12.106.335,29} = 0,002$

Evolución de las Deudas:

l)  $\frac{\text{Deudas Año Actual}}{\text{Deudas Año Anterior}} = \frac{-10.638.448,90}{-9.752.831,07} = 1,091$

**3. INFORME DE LOS ESTABLECIMIENTOS, OFICINAS Y EXPLOTACIONES DE QUE SEA TITULAR, DE LAS CAUSAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE Y DE LAS VALORACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA VIABILIDAD PATRIMONIAL**

Verificado el informe que la Concursada hace sobre sus “Establecimientos, Oficinas y Explotaciones”, así como, de las causas que han originado el estado en que se encuentran y las valoraciones y propuestas sobre la viabilidad patrimonial, esta Administración Concursal manifiesta lo siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTOS, OFICINAS Y EXPLOTACIONES:**

Que es cierto que la única oficina de que dispone la Entidad en Concurso, está situada en la Avenida Ronda de Levante nº 14, local/oficina nº 6 – entresuelo 30008; local que actualmente mantiene en régimen de arrendamiento, según se

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

acredita en contrato de arrendamiento de fecha 2 de Enero de 2005, suscrito con Don Ginés López Caballero quien manifiesta ser propietario de un local de oficina con el nº 6, en planta primera en el edificio Comercial Juan XIII, en la calle Ronda de Levante, nº 14 de Murcia. Documento ANEXO nº 6. Esta Administración Concursal no tiene conocimiento de la existencia de otros establecimientos o explotaciones, salvo la oficina descrita anteriormente.

SEGUNDO: CAUSAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE Y DE LAS VALORACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA VIABILIDAD PATRIMONIAL:

Respecto a las causas del estado de insolvencia en que se encuentra “La Flota Nueva Expansión S.L.”, esta Administración Concursal comparte las señaladas por la Concursada en la Memoria apartado segundo “Gestión de la Mercantil e Historial Económico”, donde se explican los “problemas relacionados con la propuesta de financiación”, no entrando en valoraciones respecto a las condiciones de adquisición y características propias del denominado producto financiero “SWAP”, por considerar que no son sustantivas al caso que nos ocupa. No obstante, al objeto de describir de forma precisa dichas causas, desea hacer las siguientes precisiones:

Es cierto que la Sociedad al día 20 de Julio de 2009, se encuentra en una situación de falta de liquidez inmediata, la cual encuentra su origen principalmente en la obtención de una financiación insuficiente para construir el Edificio “Nueva Castellana”.

- Los antecedentes de esta situación son los siguientes:

1º La Sociedad “La Flota Nueva Expansión S.L.”, estuvo pendiente de la concesión del préstamo hipotecario a la construcción, por parte de la entidad financiera “Banco de Santander”, durante un plazo de tiempo de 8 meses. Finalmente, este préstamo se firmó en Noviembre de 2008, como consecuencia de lo anterior se mantuvo el préstamo suelo por importe de 3.100.000,00 euros durante ese periodo lo que supuso un coste aproximado de 110.000,00 euros.

2º Por otra parte, uno de los vendedores permutantes de una de las fincas, Don Ángel Martínez Espín, que la Mercantil en Concurso tiene en permuta como parte del solar donde se construye el Edificio “Nueva Castellana”, fue embargado, sufriendo embargo la finca objeto de permuta. Ello supuso a la Entidad en Concurso tener que hacer frente a un desembolso de más de 102.000,00 euros, en principio no previstos, destinados a cancelar la carga de la finca antes dicha y poder así formalizar la obra nueva y división horizontal y préstamo hipotecario que financia la construcción de dicho edificio.

3º A su vez, la incidencia de la financiación insuficiente dada la retención practicada del 32% frente al 20%, al parecer, la habitual en las operaciones de préstamos hipotecarios a la construcción, ha supuesto un costo de 1.096.000,00 euros (parte del préstamo retenido para las subrogaciones de los clientes). Dicha liquidez va unida a la ejecución de la obra del edificio “Nueva Castellana”, lo que al mes de junio de 2009, se ha traducido por esta circunstancia, en un déficit de financiación de 175.000,00 euros.

Esta situación ha propiciado en el año 2008, un incremento en los costos de financiación por parte del Banco de Santander, lo que ha supuesto lo siguiente:

- i. Un incremento de 63.000,00 euros, al pasar del 0,85% al 1,5% en la apertura.

- ii. Un incremento de 12.000,00 euros a fecha el mes de junio de 2009, al pasar del 1,5% al 2% en los tipos del préstamo hipotecario.

4º La Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, adquirió al Banco de Santander un producto financiero denominado “SWAP”, el impacto en costo, al parecer debido a las posibles variaciones en los tipos ha supuesto una cifra de más de 127.000,00 euros.

5º Por último, el retraso que el constructor del edificio “Jardín del Garre” ha llevado para terminar dicha obra, cuya terminación estaba prevista para el mes de Marzo de 2009 y que de hecho se produjo en Julio del mismo año, ha supuesto unos costos financieros añadidos por la disposición del préstamos hipotecario, unido a la falta de liquidez que suponen las subrogaciones de los mismos. Estos hechos aumentan la carga financiera dado que el importe de dichas subrogaciones minoraría la cuantía de la financiación por póliza de crédito de la Mercantil en Concurso con la entidad financiera CajaMurcia.

Respecto al apartado “Valores y Propuestas sobre la Viabilidad Patrimonial”, esta Administración Concursal desea expresar que en la Memoria presentada por la Concursada, no se describen “Propuesta de Viabilidad”. No obstante, esta Administración considera que la resolución de las causas descritas, en especial las vinculadas a la financiación por parte del Banco de Santander de la construcción del “Edificio Nueva Castellana”, serían decisivas al objeto de asegurar su viabilidad patrimonial. Por último y respecto a las evaluaciones del Activo de la Entidad en Concurso, esta Administración remite sus Consideraciones al Punto 1: Exposición motivada de la Administración Concursal acerca de la situación patrimonial del deudor y de cuantos datos y circunstancias pudieran ser relevantes para la ulterior tramitación del Concurso.

#### **4. IDENTIDAD DE SOCIOS. ADMINISTRADORES. LIQUIDADORES Y EN SU CASO AUDITORES DE CUENTAS**

##### **SOCIOS Y ADMINISTRADORES:**

Conforme se indica en el Documento nº 12: “Memoria Histórico Jurídico de la Mercantil y Gestión de Mercantil e Historial Económico”, la Sociedad se constituye con fecha 13 de Febrero de 2001, ante el Notario de Murcia Don José Antonio Roma Riera, con número de protocolo 441. Comparecen como Socios los siguientes señores y compañías mercantiles:

<b><u>Nombre: Denominación Social Socio</u></b>	<b><u>Capital Desembolsado</u></b>
Zafer Asesores S.L.	302,00 Euros
Hellín Asesores S.L.	604,01 Euros
Fernando Berberena Loperena	604,00 Euros
Manuel Zamora Jara	754,99 Euros
Juan Vicente Baena Sánchez	453,00 Euros
María Pilar López López	302,00 Euros

**TOTAL CAPITAL ESCRITURADO 3.020,00 EUROS**

El capital social queda cifrado en 3.020,00 euros, dividido en 502.486 participaciones sociales, de valor nominal unitario 0,01 euros cada una de ellas,

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

en pesetas 502.486 pesetas de capital social, de 1 peseta de valor nominal unitario.

Con fecha de elevación a público de acuerdos sociales ante el Notario Don Julio Berberena Loperena, nº de protocolo 1.165, 25 de Marzo de 2003, se adoptan, entre otros, los siguientes acuerdos:

Cambiar y red denominar el valor nominal de cada una de las participaciones sociales hasta 1 euro, con el correspondiente aumento de la cifra del capital social en 180,00 euros. En consecuencia, el nuevo capital social queda cifrado en 3.200,00 euros, dividido en 3.200 participaciones sociales de 1,00 euro cada una, números 1 al 3.200 ambos inclusive.

Dichas participaciones sociales quedan adjudicadas de la forma siguiente:

<b><u>Nombre: Denominación Social Socio</u></b>	<b><u>Capital Desembolsado</u></b>
Jesús Antonio Estrada Egea	9,00 Euros
María Fernanda López Calvo	9,00 Euros
Juan Vicente Baena Sánchez	27,00 Euros
María Pilar López López	18,00 Euros
Fernando Berberena Loperena	36,00 Euros
Manuel Zamora Jara	450,01 Euros
Hellín Asesores S.L.	35,99 Euros
<b>IMPORTE AMPLIACION CAPITAL</b>	<b>180,00 EUROS</b>

Con fecha 16 de Abril de 2003, ante el Notario Don Agustín Navarro Núñez, con nº de protocolo 1.600, se adopta como acuerdo social el cese del Administrador y Consejero Delegado Don Fernando Berberena Loperena.

Constituyen el Órgano de Administración, bajo la figura de Consejo de Administración, como Consejeros Delegados, actuando de forma mancomunada dos de ellos de manera indistinta, los siguientes señores; todo ello, conforme a los acuerdos sociales elevados a público ante el Notario de Murcia, Don Julio Berberena Loperena, de fecha 25 de Marzo de 2003 y nº de protocolo 1.165:

- 1.- Don Juan José Hellín López
- 2.- Don Juan Vicente Baena Sánchez
- 3.- Don Jesús Antonio Estrada Egea
- 4.- Don Manuel Zamora Jara

Se acompañan como ANEXOS: documentos nº 3,4 y 5 las escrituras de constitución y acuerdos sociales anteriormente citadas.

Finalmente, con fecha 17 de Abril de 2003, ante el Notario de Murcia, nº de protocolo 1.599, Don Agustín Navarro Núñez, Don Fernando Berberena Loperena, vende sus participaciones sociales a los siguientes señores y entidades:



<b><u>Nombre: Denominación Social Socio</u></b>	<b><u>Participaciones Sociales</u></b>
Hellín Asesores S.L.	160 (de 961 a 1.120)
Jesús Antonio Estrada Egea	240 (de 1.121 a 1.360)
María Fernanda López Calvo	240 (de 1.361 a 1.600)
<b>TOTALES</b>	<b>640</b>

El capital social queda distribuido de la forma siguiente:

<b><u>Nombre: Denominación Social Socio</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>	<b><u>Participaciones Sociales</u></b>
Hellín Asesores S.L.	25%	800 (de 321 a 1.120)
Jesús Antonio Estrada Egea	12,5%	400 (de 1 a 160 y 1.121 a 1.360)
María Fernanda López Calvo	12,5%	400 (de 161 a 320 y 1.361 a 1.600)
Manuel Zamora Jara	25%	800 (de 1.601 a 2.400)
Juan Vicente Baena Sánchez	15%	480 (de 2.401 a 2.880)
María Pilar López López	10%	320 (de 2.881 a 3.200)

#### **AUDITORES DE CUENTAS:**

La Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, no está sujeta a Auditoria de Cuentas, conforme establecen los Artículos 203 y 204 “Auditores de Cuentas”. Sección Octava: Verificación de las Cuentas Anuales del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas: Real Decreto Legislativo 1.564/1.989, de 22 de Diciembre, redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio. En consecuencia, no ha designado Auditores de Cuentas.

#### **LIQUIDADORES:**

La Sociedad “La Flota Nueva Expansión S.L.”, no ha sido declarada en Disolución, de conformidad con las causas contempladas en el Artículo 104; capítulo X. De la Disolución. Ley 2/1995, de 23 de Marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio. Por ello, no se han nombrado Liquidadores.

**CONCLUSION:** Comprobada la identidad de cada uno de los Socios, Administradores, a través del Registro Mercantil, observo que se corresponden fielmente con las reseñadas en la Memoria presentada.

### **5. GRUPO DE EMPRESAS**

Se ha comprobado por esta Administración Concursal, que la Empresa “La Flota Nueva Expansión S.L.”, no pertenece a grupo alguno, e igualmente, sus títulos no están cotizados en un Mercado Secundario.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

**PUNTO SEGUNDO**

ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA (Artículo 6, apartado 3 de la Ley Concursal).

## **1.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR**

Los Libros Oficiales que soportan la Contabilidad de la Entidad Mercantil “La Flota Nueva Expansión S.L.”, son los siguientes:

- 1.- Libro Diario
- 2.- Libro de Inventarios y Cuentas Anuales

La regulación legal esencial de la Contabilidad es recogida en:

- a) Código de Comercio: LIBRO I, TITULO III “De la Contabilidad de los Empresarios”, redacción conforme al Artículo 2º, de la Ley 19/1989, de 25 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades.
- b) Código de Comercio: LIBRO I “De los Comerciantes y del Comercio en general”, TITULO III “De la Contabilidad de los Empresarios”, SECCION PRIMERA “De los Libros de los Empresarios”, SECCION SEGUNDA “De las Cuentas Anuales”, redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- c) Real Decreto 1643/1990 de 20 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias (PGCEI): Orden Ministerial de 28 de Diciembre de 1994, del Ministerio de Economía y Hacienda: PGCEI, modificado por Orden Ministerial de 11 de Mayo de 2001, del Ministerio de Economía y Hacienda.
- d) Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- e) Ley 2/1995, de 23 de Marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada: CAPITULO VII: CUENTAS ANUALES: Redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio.
- f) Reglamento del Registro Mercantil: Artículo 293, respecto a la legalización de libros de las Entidades Mercantiles.

### **A) LIBRO DIARIO:**

Legalizado en Murcia: 30 de Octubre de 2008: libro 1/1 inscrito en la hoja MU-34345 del tomo 1771 del libro 0, folio 33, consta de 100 folios, sin utilizar, estando todos ellos perforados. Su llevanza es manual, se han utilizado 53 folios que comprenden desde el Asiento de Apertura del ejercicio 2001, a fecha 13 de Febrero de 2001 al 31 de Diciembre de 2001, y los sucesivos ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 inclusive, todos ellos, desde el día 1 de Enero al 31 de Diciembre del año respectivo.

El Libro Diario del ejercicio 2009, se procesa en soporte informático.

Por otra parte, dicho libro carece de enmiendas y tachaduras, dignas de mención.

**CONCLUSION:** Desde el punto de vista formal, puede calificarse su llevanza como no defectuosa y ajustada a la normativa legal.

## **B) LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES:**

Legalizado en Murcia: 30 de Octubre de 2008: libro 1/1 de los de su clase, inscrito en la hoja MU-34345 del tomo 1771 del libro 0, folio 33, consta de 100 folios sin utilizar estando todos perforados. Su llevanza es manual, se han utilizado 69 folios que incluyen Inventarios, Balances de Comprobación, Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias para cada ejercicio desde el ejercicio 2001 hasta el 2008 inclusive. Las Memorias Abreviadas correspondientes a cada ejercicio de los mencionados se incorporan directamente a las Cuentas Anuales presentadas por cada ejercicio en el Registro Mercantil de Murcia, dentro del plazo legal reglamentario, excepto las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido presentadas con fecha 18 de Septiembre de 2009.

Dicho libro carece de enmiendas y tachaduras dignas de mención.

**CONCLUSION:** Desde el punto de vista formal, puede calificarse su llevanza como no defectuosa y ajustada a la normativa legal.

Según el Art. 171 “Formulación: Capítulo VII. De las Cuentas Anuales. Sección Primera: Disposiciones Generales”, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas: “Los Administradores están obligados a formular en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado”. Redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio.

Igualmente, el Artículo 34 del Código de Comercio, sección segunda “De las Cuentas Anuales”, establece que el Empresario deberá formular las Cuentas Anuales de su Empresa. La Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, dentro del plazo legal reglamentario.

## **2.- OTROS LIBROS Y REGISTROS**

De conformidad con el Artículo 26 del Código de Comercio, LIBRO I: TITULO III: Sección Primera: “De los Libros de los Empresarios”, redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio, la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, lleva el Libro de Actas.

### **A) LIBRO DE ACTAS:**

Dicho Libro de Actas, se encuentra legalizado en el Registro Mercantil de Murcia: Murcia 30 de Octubre de 2008, Libro de Actas nº 1/1 de los de su clase, inscrito en la hoja MU-34345 del tomo 1771, del libro 0, folio 33, consta de 100 folios, sin utilizar estando todos ellos perforados. Se han utilizado 12 folios y sus reversos.

Han sido transcritas las siguientes Actas:

Fecha: 24 de Abril de 2002: Junta General Extraordinaria: Cese y nombramiento de cargos.

Fecha: 14 de Abril de 2003: Junta General Extraordinaria: Redenominación y aumento de capital social. Nombramiento de cargos.

Fecha: 14 de Abril de 2003: Junta General Extraordinaria: Cese de miembro del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

Fecha: 30 de Junio de 2002: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2003: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2004: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2005: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2006: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2007: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2008: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, gestión y aplicación del resultado.

Fecha: 30 de Junio de 2009: Junta General Ordinaria: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, gestión y aplicación del resultado.

Fecha 9 de Julio de 2009: Junta General Extraordinaria: Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la solicitud de Concurso Voluntario.

*CONCLUSION:* Desde un punto de vista formal, puede calificarse su llevanza como no defectuosa y ajustada a la normativa legal.

#### **B) LIBRO REGISTRO DE SOCIOS:**

Igualmente, de conformidad con el Artículo 27 del Código de Comercio, LIBRO I: TITULO III: Sección Primera: “De los Libros de los Empresarios”, redacción Ley 16/2007 de 4 de Julio, la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, cumple con el registro respecto a la llevanza del libro de Registro de Socios o Participaciones Sociales.

El Libro de Participaciones Sociales, se encuentra legalizado en el Registro Mercantil de Murcia: Murcia 30 de Octubre de 2008, libro 1/1 de los de su clase, inscrito en la hoja MU-34345 del tomo 1771, del libro 0, folio 33, consta de 100 folios sin utilizar, estando todos ellos perforados. En dicho libro folios del 1 al 5 y sus reversos inclusive, se han transcrito la distribución de las participaciones sociales por Socios.

*CONCLUSION:* Desde un punto de vista formal, puede calificarse su llevanza como no defectuosa y ajustada a la normativa legal.

### **3.- JUICIO SOBRE LAS CUENTAS. ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 6, APARTADO 3 DE LA LEY CONCURSAL**

a) Esta Administración Concursal, ha verificado que la Entidad en Concurso, ha depositado las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, en el Registro Mercantil de Murcia, habiendo sido formuladas por el Órgano de Administración “Consejo de Administración” “Consejeros Delegados” de la Sociedad vigentes a la fecha de formulación de las mismas.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

b) Dichas Cuentas Anuales cumplen con los Principios Contables en cuanto a que la información es Relevante, Comprensible, Fiable, Comparable, excepto la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008, respecto al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007, por imperativo legal, al entrar en vigor el día 1 de Enero de 2008, el actual Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007, de 16 de Noviembre), y oportuna, habiéndose tenido en cuenta las Normas de Registro y Valoración establecidas en la Normativa Contable, Plan General de Contabilidad, Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias (P.G.C.E.I.), el Código de Comercio, Ley de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y demás Legislación aplicable. Igualmente, se ha verificado que dichas Cuentas Anuales se han elaborado conforme establecen las reglas en sus correspondientes Modelos Abreviados.

c) Por último, la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, no ha formulado Estados Financieros Intermedios con posterioridad a las últimas Cuentas Anuales presentadas, al no venir obligada a comunicarlas o remitirlas a las autoridades supervisoras, de conformidad con el Artículo 6º, apartado 3 de la Ley Concursal y en consecuencia no aporta en la Memoria presentada información al respecto.

De la documentación analizada por esta Administración Concursal, no se ha podido determinar que existan operaciones que por su naturaleza, objeto o cuantía excedan del tráfico ordinario de la Entidad Concursada, con posterioridad a las últimas Cuentas Anuales formuladas y que son a fecha 31 de Diciembre de 2008, coincidiendo con lo expresado por el deudor en su Memoria, apartado segundo: “Gestión de la Mercantil e Historial Económico”.

**PUNTO TERCERO**

MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL.

## **1.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL**

Temiendo en cuenta que, al tratarse de un Concurso Voluntario “procedimiento especialmente abreviado”, conforme queda regulado en el Artículo 190 de la Ley Concursal, redacción Real Decreto Ley 3/2009 de Medidas Urgente en Materia Tributaria, Financiera y Concursal, ante la evolución de la situación económica, la concursada conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, esta Administración Concursal, en interés del concurso y para ejercer la intervención que la Ley Concursal, le encomienda, ha mantenido una relación fluida y frecuente con sus Administradores, en la figura de sus Consejeros Delegados:

23/07/2009: La primera medida adoptada por la Administración Concursal, tras la aceptación de su cargo, fue convocar una reunión con los Administradores de la Concursada. En dicha reunión se facilitó a la deudora un Memorando de instrucciones precisas y escritas para facilitar el control por parte de la Administración Concursal de sus operaciones.

También en dicho día se procedió a aperturar en la oficina de “CajaMurcia”, en la calle Gran Vía de Murcia, capital, la Cuenta de Intervención a nombre de “La Flota Nueva Expansión S.L., en Concurso”, con firma mancomunada de los Administradores de la Entidad en Concurso y de esta Administración Concursal. Igualmente, en esa misma fecha, esta Administración Concursal, y en la reunión citada anteriormente, solicitó a los Órganos de Administración, documentación e información relevante “económica, financiera y jurídica” para el desarrollo posterior del concurso.

En los primeros días de esta “FASE COMUN”, se procedió a confeccionar una carta pidiendo a los acreedores incluidos por “La Flota Nueva Expansión S.L.”, en su solicitud de Concurso para que comunicasen la cuantía de sus créditos, su justificación documental y la calificación pretendida para los mismos. Esta carta de comunicación de créditos se circularizó mediante correo certificado con aviso de recibo, remitiéndose a la totalidad de los acreedores.

### Otras actuaciones de la Administración Concursal:

Con fecha 28 de Julio de 2009, esta Administración Concursal, mantuvo con la Entidad CajaMurcia, en las personas de Don Pedro Campos, y Don José Javier Carceller Tomás, una reunión al objeto de tratar la situación de sus créditos y evaluar la posibilidad de proceder a escriturar diferentes inmuebles propiedad de la Entidad Concursada.

Igualmente, con fecha 20 de Agosto de 2009, se mantuvo por esta Administración Concursal, una reunión con la Entidad Financiera, Banco de Santander, en las personas de Don Pascual Valcárcel Montiel y Don Antonio González Carrilero; a dicha reunión asistieron por parte de “La Flota Nueva Expansión S.L.”, Don Jesús Antonio Estrada Egea y Don Manuel Zamora Jara, Consejeros Delegados, tratándose entre otros los siguientes extremos con trascendencia para el ulterior desarrollo del Concurso: De una parte, la situación actual de los créditos que esta Entidad Financiera ostenta frente a la Concursada y de otra parte, el interés por parte de Entidad en Concurso, de presentar dentro del plazo de comunicación de créditos ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Murcia, una Propuesta Anticipada de Convenio.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009



Esta Administración Concursal, ha venido pidiendo información relativa a la contabilidad de la Empresa a sus Consejeros Delegados, quienes en todo momento han mostrado una actitud favorable a colaborar en la entrega de cuanta información al respecto les ha sido requerida.

La Administración Concursal, además de una continua comunicación telefónica y a través de correo electrónico con la Deudora, ha mantenido reuniones semanales para adoptar decisiones e intervenir las operaciones propias del tráfico ordinario de la Concursada.

*Otras decisiones adoptadas por la Administración Concursal:*

Ante la falta de comunicación de créditos a esta Administración Concursal por parte de los Acreedores, ésta solicitó con fecha 20 de Agosto de 2009, ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Murcia, la prórroga del plazo para emitir el preceptivo informe contemplado en el Artículo 75 de la Ley Concursal. Dicha prórroga le fue concedida, siendo la fecha de comunicación a esta Administración Concursal el día 7 de Septiembre de 2009. Auto de fecha 1 de Septiembre de 2009.

La Administración Concursal, para conocer el estado físico de los solares y promociones en curso y terminadas, ha visitado personalmente los sitios donde se encuentran ubicados.

**DOCUMENTOS ANEXOS:**  
**SECCION TERCERA**

1.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

- 1.1.- Inventario de la Masa Activa.
- 1.2.- Relación de litigios pendientes que pudieran afectar al Patrimonio del Deudor.
- 1.3.- Relación de acciones a promover para reintegración de la Masa Activa.
- 1.4.- ANEXOS al Inventario (Avalúos de los Bienes y Derechos integrados en la Masa Activa).
- 1.5.- Informes emitidos por Expertos Independientes sobre estimación de los valores de los Bienes y Derechos o sobre la viabilidad de las acciones de reintegro a la Masa Activa.
- 1.6.- Detalle de los Honorarios de los Profesionales.

MASA ACTIVA LA FLOTA NUEVA EXPANSION SL. 2106 S/N. MURCIA 30/07/2019

CONCURSO DE ADESIONES ABRIVIANO 1709

NATURALEZA	CAVARETES	UBICAN	REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ENCLAV	GRAVAMENES, TRABAJOS Y CARGAS	VALOR EN EUROS
Equip. Proc. Información	Impresoras multifunción	Panasonic/Brother	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	229,57
Mobiliario	Rótulo con iluminación	fachada exterior	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	1.132,92
Equip. Proc. Información	Centralita Panasonic/telefono	operadores/DECT	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	133,36
Mobiliario	Aparato Aire acondicionado	oficina	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Mobiliario	Cortinas lamas	cristalera oficina	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Mobiliario	Rótulo anagrama	oficina exterior y pasillos	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Mobiliario	Mobiliario armario	archivo y mesa juntas	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Otras instalaciones	Instalación	rótulo luminoso fachada	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Mobiliario	Puerta seguridad	oficina	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Equip. Proc. Información	Ordenador	Jump PIV 3,06Ghz 512Mb 120Gb	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Equip. Proc. Información	Monitor	17" LG 1715S	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Equip. Proc. Información	Ordenador	Foxam PIV Sempron 2,6Ghz, 80Gb	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	0,00
Mobiliario	Aire acondicionado	General	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	702,65
Mobiliario	Mesas y sillas	oficina y sala juntas	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	2.457,15
Otras instalaciones	Reformas/manipara/techo/iluminación	oficina	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	5.126,36
Elem. De Transporte	Chevrolet	Captiva	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Rto. B. M. de Murcia, Diano 9, F 433, As. 34-59/07 Bien 2899/07		Reserva de dominio a favor de Santander Cons. Financ. en Rto. B.M. de Murcia	15.311,72
Mobiliario	Frigorífico	LG inoxidable GR181STA	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	170,61
Propiedad Industrial	Marca comercial	La Flota Nueva Expansión	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	531,31
Equip. Proc. Información	Escaner	HP Scanjet 7800	Av. Ronda Levante, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	376,25
Equip. Proc. Información	Placa base	ordenador	C/ Las Mercedes s/n, Los Gamares - Murcia	Sin datos registrales		Sin gravámenes, trabas ni cargas	244,15
Escuelas y Terrenos	Solar	San José		7	2778		2.102.447,22
Solares y Terrenos	Solar	Barrimor		6	80	160-159	1.056.489,12
Promociones en Curso	Edificio	Nueva Castellana	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII				
Promociones en Curso	GARAJE	34	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	94	1
Promociones en Curso	GARAJE	35	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	96	1
Promociones en Curso	GARAJE	36	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	98	1
Promociones en Curso	GARAJE	37	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	100	1
Promociones en Curso	GARAJE	38	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	102	1
Promociones en Curso	GARAJE	39	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	104	1
Promociones en Curso	GARAJE	40	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	106	1
Promociones en Curso	GARAJE	48	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	108	1
Promociones en Curso	GARAJE	65	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	110	1
Promociones en Curso	GARAJE	66	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	112	1
Promociones en Curso	LOCAL		Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	126	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	4-5 TRAST. 42	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	128	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	8-9 TRAST. 28	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	130	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	22, TRAST. 7	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	132	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	3, TRAST. 11	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	134	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	51	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	136	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	23, PISO 1ª PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	118	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	41, TRAST. 27	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	138	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	69, TRAST. 57	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	140	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	70, TRAST. 58	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	142	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	13, TRAST. 62	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	144	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	62, TRAST. 30	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	146	1
Promociones en Curso	1ª GARAJE	61, TRAST. 32	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	148	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	61, TRAST. 12	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	150	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	6, TRAST. 34	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	152	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	60, TRAST. 33	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	154	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	52, TRAST. 25	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	156	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	52, TRAST. 25	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	158	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	52, TRAST. 25	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	160	1
Promociones en Curso	2ª GARAJE	52, TRAST. 25	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	160	1

MASA ACTIVA DE LA FLOTA NUEVA Y VETERANA DEL FONDO DE INVERSIÓN DEL SECTOR AERONÁUTICO

CONCURSO DE LA FLOTA DE LOS BOMBARDIEROS AERONÁUTICOS

NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	LUGAR	REGISTRO	TIPO	LENGUA	NOLO	INGRESO	VALOR
Promociones en Curso	2 <sup>F</sup> TRAST. 52	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	1	62182	54.497,13	
Promociones en Curso	2 <sup>G</sup> TRAST. 48	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	164	62184	50.305,04	
Promociones en Curso	2 <sup>H</sup> TRAST. 53	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	198	62186	55.894,49	
Promociones en Curso	2 <sup>I</sup> GARAJ. 30, TRAST. 47	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	168	62188	108.984,28	
Promociones en Curso	2 <sup>J</sup> GASRJ. 11, TRAST. 43	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	170	62170	78.158,24	
Promociones en Curso	2 <sup>K</sup> GARAJ. 44, TRAST. 17	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	172	62172	115.282,39	
Promociones en Curso	2 <sup>L</sup> GARAJ. 59, TRAST. 80	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	174	62174	81.745,99	
Promociones en Curso	2 <sup>M</sup> GARAJ. 58, TRAST. 3	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	176	62176	113.985,02	
Promociones en Curso	2 <sup>N</sup> GARJ. 67, TRAST. 31	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	178	62178	128.557,33	
Promociones en Curso	2 <sup>O</sup> GARJ. 45, TRAST. 13	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	180	62180	90.828,55	
Promociones en Curso	3 <sup>A</sup> GARJ. 64, TRAST. 4	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	182	62182	102.708,12	
Promociones en Curso	3 <sup>B</sup> GARJ. 50, TRAST. 8	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	184	62184	81.047,01	
Promociones en Curso	3 <sup>C</sup> GARJ. 42, TRAST. 9	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	186	62186	83.143,05	
Promociones en Curso	3 <sup>D</sup> TRAST. 61	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	188	62188	50.305,04	
Promociones en Curso	3 <sup>E</sup> GARJ. 15, TRAST. 16	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	190	62190	72.982,84	
Promociones en Curso	3 <sup>F</sup> GARJ. 49, TRAST. 22	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	192	62192	99.911,40	
Promociones en Curso	3 <sup>G</sup> GARJ. 28, TRAST. 20	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	194	62194	27.947,24	
Promociones en Curso	GARAJE 28, PISO 3 <sup>RG</sup> PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	196	62196	83.143,05	
Promociones en Curso	3 <sup>H</sup> TRASTERO 21	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	122	62202	28.645,93	
Promociones en Curso	GARAJE 29, PISO 3 <sup>RH</sup> PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	198	62198	77.553,90	
Promociones en Curso	3 <sup>I</sup> GARAJE 17, TRAST. 56	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	200	62200	108.295,57	
Promociones en Curso	3 <sup>J</sup> GARJ. 16, TRAST. 44	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	202	62202	102.007,44	
Promociones en Curso	3 <sup>K</sup> GARAJ. 55-56 TRAST. 3	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	204	62204	108.984,26	
Promociones en Curso	3 <sup>L</sup> GARAJ. 59, TRAST. 14	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	206	62206	128.557,33	
Promociones en Curso	3 <sup>M</sup> GARAJ. 54, TRAST. 15	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	208	62208	92.223,91	
Promociones en Curso	3 <sup>N</sup> GARAJ. 46, TRAST. 38	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	210	62210	217.996,89	
Promociones en Curso	4 <sup>A</sup> GARAJ. 63, TRAST. 1	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	212	62212	79.648,65	
Promociones en Curso	4 <sup>B</sup> GARAJ. 51, TRAST. 5	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	214	62214	81.745,99	
Promociones en Curso	4 <sup>C</sup> GARAJ. 14, TRAST. 6	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	216	62216	49.606,38	
Promociones en Curso	4 <sup>D</sup> TRAST. 35	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	218	62218	71.285,47	
Promociones en Curso	4 <sup>E</sup> GARAJ. 12, TRAST. 10	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	220	62220	54.497,13	
Promociones en Curso	4 <sup>F</sup> TRAST. 45	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	222	62222	51.702,40	
Promociones en Curso	4 <sup>G</sup> TRAST. 55	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	224	62224	80.348,33	
Promociones en Curso	4 <sup>H</sup> GARAJ. 43, TRAST. 18	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	120	62226	83.143,05	
Promociones en Curso	4 <sup>I</sup> TRASTERO 50	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	3	62228	24.453,84	
Promociones en Curso	GARAJE 24, PISO 4 <sup>F</sup> PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1070	114	62114	82.444,37	
Promociones en Curso	4 <sup>J</sup> GARAJ. 10, TRAST. 54	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	5	62230	75.457,56	
Promociones en Curso	4 <sup>K</sup> TRASTERO 24	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	7	62232	83.143,05	
Promociones en Curso	GARAJE 1, PISO 4 <sup>K</sup> PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	9	62234	79.648,65	
Promociones en Curso	4 <sup>M</sup> TRASTERO 23	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	11	62116	83.143,05	
Promociones en Curso	GARAJE 2, PISO 4 <sup>M</sup> PERMUTA	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	13	62236	23.755,16	
Promociones en Curso	4 <sup>N</sup> GARAJ. 57, TRAST. 29	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	15	62238	127.896,65	
Promociones en Curso	4 <sup>O</sup> GARAJ. 20, TRAST. 39	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	17	62240	92.225,91	
Promociones en Curso	ATICO A GARAJ. 7, TRAST. 2	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	19	62242	139.736,22	
Promociones en Curso	ATICO B GARJ. 18-10, TRAST. 19	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	21	62244	222.180,60	
Promociones en Curso	ATICO C GARJ.31, TRAST. 26	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	23	62246	118.077,11	
Promociones en Curso	ATICO D GARJ.21, TRAST. 28	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	25	62248	133.448,09	
Promociones en Curso	ATICO E GARJ. 29-27, TRAST. 40	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	27	62250	122.269,20	
Promociones en Curso	ATICO F GARJ. 32-33 TRAS 41	Av. D. Juan de Borbón - Plan Parcial CR6 UEII	8	1085	29	62252	141.133,59	
Edificios Terminados	Edificio Jardín del Garre	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sgo. Mayor - Murcia	2	587	208	31609	16.829,51	
Edificios Terminados	GARAJE 8							

Hipoteca subrogable BSCH

**CONCURSO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO DE CEMENTO PARA LA CALLE DE LA ALFONSO XIMÉNEZ EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE CÁDIZ**

**CONCURSO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO DE CEMENTO PARA LA CALLE DE LA ALFONSO XIMÉNEZ EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE CÁDIZ**

MUNICIPIO	ALICANTE	REGISTRO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	OTROS DATOS		
Edificios Terminados	GARAJE 9	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	211	1	31611	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 10	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	215	1	31613	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 11	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	215	1	31615	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 12	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	217	1	31617	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 13	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	219	1	31619	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 14	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	221	1	31621	16.629,51
Edificios Terminados	TRASTERO 4	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	587	223	1	31623	1.775,47
Edificios Terminados	TRASTERO 5	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	3	1	31625	1.635,80
Edificios Terminados	TRASTERO 6	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	3	1	31627	1.852,88
Edificios Terminados	GARAJE 1	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	5	1	31629	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 2	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	7	1	31631	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 3	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	9	1	31633	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 4	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	11	1	31635	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 5	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	13	1	31637	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 6	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	15	1	31639	16.629,51
Edificios Terminados	GARAJE 7	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	17	1	31641	16.629,51
Edificios Terminados	TRASTERO 1	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	19	1	31643	1.775,47
Edificios Terminados	TRASTERO 2	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	21	1	31645	2.000,00
Edificios Terminados	TRASTERO 3	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	23	1	31647	2.000,00
Edificios Terminados	BAJO A	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	25	1	31649	107.888,41
Edificios Terminados	BAJO B	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	27	1	31651	
Edificios Terminados	BAJO C	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	29	1	31653	74.674,01
Edificios Terminados	1º A	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	31	1	31655	124.686,78
Edificios Terminados	1º B	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	33	1	31657	144.941,52
Edificios Terminados	1º C	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	588	35	1	31659	109.825,00
Edificios Terminados	2º A	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	37	1	31661	124.686,78
Edificios Terminados	2º B	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	39	1	31663	95.175,00
Edificios Terminados	2º C	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	41	1	31665	143.231,92
Edificios Terminados	3º A	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	43	1	31667	163.682,83
Edificios Terminados	3º B	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	45	1	31669	212.127,60
Edificios Terminados	3º C	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	47	1	31671	124.686,20
Edificios Terminados	3º D	C/ Garre, 18 esq. C/ Santísimo, Sigo. Mayor - Murcia	2	589	49	1	31673	119.020,40
Finanzas	Ginés López Caballero	Gran Vía Escultor Saltillo, 32 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Finanzas	Ayuntamiento de Murcia	Glorieta de España nº1 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Finanzas	Ayuntamiento de Murcia	Glorieta de España nº1 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Finanzas	Ayuntamiento de Murcia	Glorieta de España nº1 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Angel Martínez Peñaranda e hijos	C/ De la Iglesia nº6, Sigo. y Zarache - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Pedro Nicolás Marín	C/ Azabuchas nº10, La Alcazara - Molina de Segura	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Mª Antonia Nicolás Martínez	El Campillo, Urb. Los Angeles nº52 - El Esparragal	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Andrés Nieto Peñaflor	Avda. Constitución nº81 - Sangonera la Verde	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Mari Paz Rodríguez Martínez	Avda. Ronda Norte nº3, 3ºB - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Cooperativa Viviendas Valle Murcia	Av. Ronda Levantina, 14 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Stéfano Caselli/Mencodes García Ruiz	Avda. Pío Baroja Edif. Los Pinos, nº5, 3ºD - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Clientes	Raul García Jiménez	C/ Sierra del Espartal nº5, 7ºD - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Acn. Pública	Agencia Tributaria Deudora	Gran Vía Escultor Saltillo, nº21 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas
Tesorería	Tesorería	Av. Ronda Levantina, 14-1º local nº6 - Murcia	Sin datos registrales					Sin gravámenes, trabas ni cargas

12.210.312,22

## 1.2. RELACION DE LITIGIOS CUYO RESULTADO PUEDA AFECTAR AL CONTENIDO DEL INVENTARIO

a) **Concursante Demandante: Concursado Demandado.**

A la fecha de emisión de este Informe General, la Entidad Mercantil en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, está inmersa en los siguientes litigios, cuyo resultado puede afectar al contenido del Inventario y de los cuales tiene conocimiento esta Administración Concursal.

**PRIMERO:** Procedimiento Ordinario nº 859/2008: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de los de Murcia. REF: Sentencia nº 211/2009. FALLO: Fecha 24 de Marzo de 2009.

**ASUNTO:** Desestimación Recurso Contencioso Administrativo formulado por la Entidad “La Flota Nueva Expansión S.L.”, contra orden de la Consejería de Turismo y Consumo, fecha: 14 de Mayo de 2008, dictada en el expediente nº 6PO8SA0049, por la que se impone a la recurrente sanción de Multa por cuantía de 16.200,00 euros por tres infracciones de los Arts. 89.3b y 89.9 del R.D. Legislativo 1/2007 y del Art. 23.4 de la Ley 4/1996 del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.

**SEGUNDO:** Procedimiento Ordinario: Juicio Cambiario 0001736/2009: Requerimiento. Fecha: 9 de Julio de 2009.

**ASUNTO:** Requerimiento de pago al acceder Doña Antonia Ruiz del Cerro de 41.000,00 euros de principal y 12.300,00 euros en concepto de intereses de demora, gastos y costas: Embargo preventivo de los bienes del deudor por las cantidades expresadas, y si no se atendiera el Requerimiento: **EMBARGO:**

- De las devoluciones de impuestos de la Agencia Tributaria de los ejercicios: 2008, 2009 y sucesivos.
- Finca Registral nº 3529, tomo 2778, libro 260, sección 6º, folio 154, Registro de la Propiedad nº 7 de los de Murcia.

**TERCERO:** Procedimiento Ordinario: 0001265/2009: Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de los de Murcia. Fecha: 5 de Junio de 2009.

**ASUNTO:** Objeto de la Demanda: Demanda por importe de 6.235,00 euros más los intereses legales desde la interposición de la demanda y costas por daños en el inmueble de Doña Dolores Mena Garrigos, como consecuencia de la construcción de la edificación contigua.

**CUARTO:** Procedimiento Ordinario 0001142/2009: Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de los de Murcia: Reclamación. Fecha: 16 de Julio de 2009.

**ASUNTO:** Reclamación de cantidad por importe de 15.728,22 euros a favor de Doña Carmen Nicolás Marín y de 14.759,02 euros a favor de Don Pedro Nicolás Marín, respectivamente. **HECHOS:** Gastos, honorarios e impuestos derivados de la formalización de la escritura de permuta de unos terrenos por obra nueva, se acuerda, que la plusvalía que corresponde a la cedente será a cargo de la Entidad “La Flota Nueva Expansión S.L.”, en su condición de demandada.

QUINTO: Reclamación de fecha 4 de Febrero de 2009, de Doña Nuria Tapia Marcos, con domicilio en C/ Sierra de Guadalupe, 12 – Urb. Montepinar 30.163 Esparragal – Murcia. Importe reclamado total 1.089,59 euros, IVA incluido: Fra. nº 810515 de fecha 4/12/2008, de la empresa Lorenzo Fernández S.A. Documento ANEXO nº 15.

SEXTO: Deudas frente al Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia. Objeto: Impuesto sobre Bienes Urbanos. Desglose:

- Periodo Anual 2009:	Importe: 235,99 euros
- Periodo Anual 2009:	Importe: 198,82 euros
- Periodo Anual 2009:	Importe: 235,82 euros
- Periodo Anual 2009:	Importe: 1.939,93 euros
- Periodo Anual 2009:	Importe: 332,68 euros
- Periodo Anual 2009:	Importe: 187,87 euros
<b>TOTAL:</b>	<b>3.031,32 EUROS</b>

Documento ANEXO nº 16.

SEPTIMO: Comunicación vía burofax: Empresa: Construcciones López Campillo del Sureste S.L. Asunto: Devolución de los pagarés emitidos en pago de la certificación del mes de Febrero. Documento ANEXO nº 18. Fecha comunicación 12/06/2009.

### 1.3. RELACION DE ACCIONES A PROMOVER PARA LA REINTEGRACION DE LA MASA ACTIVA

A la fecha de emisión de este Informe General, esta Administración Concursal manifiesta que, no tiene conocimiento de causas que supongan proyectar actuaciones para la reintegración a la Masa Activa de Bienes o Derechos, y en consecuencia, no se expresa opinión sobre relación de Bienes o Derechos a reintegrar, ni valoración sobre su importe, clase, coste de acción y coste de financiación de la actuación.

### 1.5. INFORMES EMITIDOS POR EXPERTOS INDEPENDIENTES SOBRE ESTIMACION DE VALORES DE LOS BIENES Y DERECHOS O SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS ACCIONES DE REINTEGRO A LA MASA ACTIVA

Según se ha puesto de manifiesto por esta Administración Concursal, en el apartado “Informe de los Establecimientos, Oficinas y Explotaciones de que sea titular, de las causas del Estado en que se encuentre y de las valoraciones y propuestas sobre la viabilidad patrimonial”, la Entidad en Concurso se encuentra en una Situación Patrimonial caracterizada por una falta de liquidez inmediata motivada entre otras razones en la obtención de financiación insuficiente para construir el edificio denominado “Nueva Castellana”. Ello unido al hecho de que esta Administración Concursal a la fecha de emisión de este Informe General y acorde con lo preceptuado en el Artículo 7 “Administración Concursal”, redacción Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de Marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica, donde se establece que los Informes emitidos por los expertos y el

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

detalle de los honorarios devengados, serán a cargo de la retribución de la Administración Concursal, y ante la situación de que la misma no ha percibido cantidad alguna en concepto de Honorarios, los criterios adoptados para valorar la Masa Activa, regulada en el Artículo 82 de la Ley Concursal, son valores contables.

#### 1.6. DETALLE DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES

En consecuencia con lo manifestado en el apartado anterior (1.5), no procede el detalle de los mismos.



**DOCUMENTOS ANEXOS:**  
**SECCION CUARTA**

2.- LISTA DE ACREEDORES

- 2.1.- Relación de Acreedores Concursales incluidos.
- 2.2.- Relación de Acreedores Concursales excluidos.
- 2.3.- Relación de créditos contra la Masa devengados y pendientes de pago.





MAISA PASIVA LA FLOTA NUEVA EXPANSION, S.L. / CREDITOS EXCLUIDOS AL 20/07/2009

CONCURSO DE ACREEDORES ABREVIADO 51/2009

NOMBRE	DOMICILIO	IMPORTE S/ DEUDOR	IMPORTE S/ ACREEDOR	OPSEVACIONES, JUSTIFICACION DE LA EXCLUSION
ANTONIO RAMON BALLESTA CONEJERO	AVDA. RECTOR JOSE LOUSTAL, N° 12, 9° A. 30006, MURCIA	5.231,43	****	No aparecer en la contabilidad dicho importe
ASEFA	AVDA. MANOTERAS N° 32, EDIFICIO A, 28050, MADRID	17.447,38	****	No aparecer en la contabilidad dicho importe
PEDRO MIGUEL PEÑALVER NICOLAS	AVENIDA DE LOS PINOS N° 5, 3° E	1.000,00	****	No aparecer en la contabilidad dicho importe
LIMPIEZAS MAR MENOR SL	C/ JUMILLA N° 8, BAJO, 30002, MURCIA	36.679,88	****	No aparecer en la contabilidad dicho importe

MASA PASIVA LA FLOTA NUEVA EXPANSION, S.L. / CREDITOS CONTRA LA MASA

CONCURSO DE ACREEDORES ABREVIADO 07/2009

NOMBRE	ORIGEN DE LA CAUSA	FECHA DEL DEVENGO	MONTOS
MANUEL ZAMORA JARA	Honorarios Profesionales	31/07/09 y 31/08/09	1.863,56
JUAN JOSE HELLIN LOPEZ	Honorarios Profesionales	31/07/09 y 31/08/09	1.818,00
TOMAS VERDU CONTRERAS	Honorarios Admon. Concursal	Vencidos y no pagados 6/09/2009	44.892,26
ENCARNA BERMEJO GARRES	Honorarios Profesionales	Vencidos y no pagados 28/07/09	28.683,07
MUÑIZ BERNUY ABOGADOS	Honorarios Profesionales	Vencidos y no pagados 14/09/09	161.600,00
SANTANDER CONSUMER EFC, S.A.	Cuotas Arrendamiento Financiero	Vencidos y no pagados 15/08/09 y 15/09/09	1.164,06
MANUEL ZAMORA JARA	Aportacion dinareria	7 de agosto de 2009	500,00
J.V. BAEZA SANCHEZ	Aportacion dinareria	7 de agosto de 2009	500,00
HELLIN ASESORES, S.L.	Aportacion dinareria	7 de agosto de 2009	500,00
JUESUS A. ESTRADA	Aportacion dinareria	7 de agosto de 2009	500,00

**DOCUMENTOS ANEXOS:**  
**SECCION QUINTA**

- 3.- ESCRITO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS DE CONVENIO  
3.1.- Escrito de Evaluación de las Propuestas de Convenio.

### 3.1. ESCRITO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS DE CONVENIO

A la fecha de emisión de este Informe General, la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, no ha presentado Propuestas de Convenio, en orden a lo establecido en el Título V: De las Fases de Convenio o de liquidación, en consecuencia con lo anterior esta Administración Concursal no evalúa este extremo.

## **CONCLUSIONES**

EXPOSICION MOTIVADA DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL ACERCA DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL DEUDOR Y DE CUANTOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS PUDIERAN SER RELEVANTES PARA LA ULTERIOR TRAMITACION DEL CONCURSO



**1.- EXPOSICION MOTIVADA DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL ACERCA DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL DEUDOR Y DE CUANTOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS PUDIERAN SER RELEVANTES PARA LA ULTERIOR TRAMITACION DEL CONCURSO (Art. 75.3 de la Ley Concursal)**

a) La situación Patrimonial de la Entidad en Concurso “La Flota Nueva Expansión S.L.”, según se ha puesto de manifiesto con anterioridad es la siguiente:

	IMPORTE
MASA ACTIVA	12.210.312,22 €
MASA PASIVA	14.198.187,93 €
Déficit Patrimonial	1.987.875,71 €

b) ANTECEDENTES O CIRCUNSTANCIAS DE RELEVANCIA PARA EL SUBSIGUIENTE TRAMITE DEL CONCURSO:

Esta Administración Concursal, considera como circunstancias o antecedentes de relevancia para el subsiguiente trámite del Concurso lo siguiente:

- De una parte, y como se ha expuesto en el apartado a) anterior, la Situación Patrimonial de la Entidad Concursada arroja un DEFICIT PATRIMONIAL de 1.987.875,71 Euros. No obstante lo anterior, esta Administración Concursal desea expresar que en el listado de créditos incluidos de la masa pasiva se pone de manifiesto la existencia de créditos ordinarios contingentes conforme al siguiente detalle:

Avales	2.295.901,41 €
Producto financiero SWAP	826.579,60 €
TOTAL	3.122.481,09 €

De producirse la no ejecución de los Avales y en su caso de la resolución del contrato del producto financiero antes mencionado, la situación patrimonial de la Entidad en Concurso sería de SUPERAVIT por importe de 308.025,70 Euros para el supuesto de no ejecución de los avales, aumentando este superávit en función del buen fin de la resolución favorable del contrato del producto financiero (SWAP).

- De otra parte, y como se ha mencionado en el apartado b) “Causas del Estado en que se encuentre y de las valoraciones y propuestas sobre la viabilidad patrimonial”, las siguientes circunstancias o antecedentes:

En primer lugar, y conforme se indica en el apartado de las CAUSAS “problemas relacionados con la propuesta de financiación”, la situación de falta de liquidez de la concursada, encuentra su origen principalmente en la obtención de una financiación insuficiente e inadecuada para acometer la construcción del edificio “Nueva Castellana”. Los antecedentes de dicha situación han sido expuestos con detalle anteriormente.

En segundo lugar, la Administración de la Concursada debió mostrar más prudencia a la hora de comprometer la financiación precisa para realizar la construcción del edificio antes mencionado, así como, para suscribir el producto financiero SWAP.

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009

En tercer lugar, esta Administración Concursal, siguiendo un criterio de prudencia valorativa debido en parte a la ausencia de mercados activos que afectan al sector inmobiliario, ha optado por valorar el Activo de la Concursada a Valores Contables o en Libros. Dicho criterio encuentra igualmente su antecedente en el apartado 1.5 “Informes emitidos por Expertos Independientes sobre Estimación de los Valores de los Bienes y Derechos”.

En cuarto lugar, la ausencia de “Propuestas de Viabilidad”, en la Memoria Económica presentada por la Entidad en Concurso.

## **DILIGENCIA DE CIERRE**

TAL ES EL INFORME GENERAL SOBRE EL CONCURSO DE ACREEDORES DE LA MERCANTIL "LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.", QUE PRESENTA A LA CONSIDERACION DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE LOS DE MURCIA Y DE LOS INTERESADOS, FORMULADO CONFORME A LOS DATOS QUE HE PODIDO OBTENER TANTO DE LA DOCUMENTACION QUE SE ME HA FACILITADO DEL JUZGADO, POR EL CONCURSADO, COMO POR TERCEROS, HACIENDO CONSTAR EXPRESAMENTE LA SALVEDAD DE POSIBLES ERRORES ARITMETICOS O DE APRECIACION Y DE LOS QUE POR LA POSIBLE APORTACION DE OTROS DATOS TECNICOS, PUDIERAN PRODUCIR MODIFICACIONES EN LOS CRITERIOS SUSTENTADOS EN CUYO TRABAJO, EL ADMINISTRADOR CONCURSAL QUE SUSCRIBE HA PUESTO SU MEJOR VOLUNTAD, BUENA FE, LEALTAD Y CONOCIMIENTO.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009



Fdo: Tomás Verdú Contreras. Titulado Mercantil

INFORME GENERAL de la Administración Concursal de LA FLOTA NUEVA EXPANSION S.L.

Murcia, a 23 de Septiembre de 2009